

# CDMX cierra filas contra las peleas de gallos

**Análisis.** La posible prohibición de las peleas de gallos en la capital toma un papel protagónico en discusión para el nuevo dictamen de la *Ley de Bienestar Animal*

dictamen—que ahora está dando paso a las mesas de trabajo—tuvo su origen en la propuesta que realizó la PAOT al Congreso local en enero de 2022, cuyo objetivo según su titular, Mariana Boy, es manifestar las prohibiciones que no están claras en la actual *Ley de Protección Animal*, como la venta de animales vivos en mercados públicos y tianguis; mantener a animales amarrados; y las peleas de gallos, perros y de cualquier otra especie.

## ¿Qué dicen los galleros?

Por su parte, representantes del sector gallero como el presidente de la Asociación Mundial de Criaderos de Gallos de Combate y Exhibición (AMCGCE) de México, José Abel González, señalan que actualmente en la CDMX todas las alcaldías crían o celebran peleas de gallos y que su contribución económica abona directamente al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con hasta 2 mil millones de pesos anuales.

González sostiene que es más factible la regulación que la prohibición, pues esta solo generará clandestinidad y no se dejarán de realizar las peleas de gallos.

Pese a que los representantes del sector galleros sostienen que la actividad no debe ser criminalizada y no tiene relación con hechos ilícitos, el pasado 9 de enero en el Barrio de Tetitla de la alcaldía Xochimilco, los vecinos reportaron las actividades de un palenque clandestino relacionado con presuntos integrantes del crimen organizado quienes celebraron peleas de gallos por más de 72 horas.

## José Luis Ramos

La prohibición de las peleas de gallos podría llegar al pleno del Congreso de la Ciudad de México con el nuevo dictamen en materia de bienestar animal que prepara la comisión legislativa especializada en el tema, el cual también incluye puntos como la eutanasia, el control de enfermedades zoonóticas y el aumento de penas por maltrato, crueldad y el sufrimiento de los animales durante su vida y su muerte en la capital.

Diputados de la comisión de Bienestar Animal del Congreso de la CDMX volvieron a poner el dedo en el tema de la prohibición, luego de que el dictamen de la Ley de Protección y Bienestar Animal de la CDMX fuera retirado el pasado 13 de febrero por su presidente, el diputado Jesús Sesma Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por lo que este calificó como “intereses oscuros” que desprestigiaron y tergiversaron el contenido de la propuesta de legislación.

Un día después de que Sesma presentó una iniciativa para la prohibición de las peleas de gallos en la capital, a las que señaló como un acto “salvaje y sanginario”, el tema cobró relevancia en la mesa de interlocución sobre “la protección y el bienestar animal en la Ciudad de México”, encabezada por el diputado del PVEM y Ana Villagrán, del Partido Acción Nacional (PAN).

En el espacio de interlocución, especialistas, etólogos, animalistas, galleros, representantes de la Secretaría de Salud local y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) discutieron aciertos, falencias y mejoras para la formulación de una nueva ley.

Cabe señalar que el anterior

## LAS CLAVES



## Gallos de pelea

- De acuerdo con la AMCGCE, en 11 alcaldías de la capital se celebran peleas de gallos y en otras cinco se realizan actividades de crianza, incluso en azoteas.

- Si la iniciativa de Jesús Sesma y la nueva ley avanzan en el Congreso, la CDMX se convertiría en la tercera entidad en prohibir las peleas de gallo junto con Veracruz y Quintana Roo.



“En una ciudad que está luchando por el bienestar animal no pueden permitirse las peleas de gallos, como no pueden permitirse las peleas de perros. Entonces ¿cuál es la congruencia? ¿Por qué los perros sí pero los gallos no?”

**Edda Fernández Luiselli**

Subprocuradora ambiental de protección y bienestar de los animales de la PAOT



**Escenario.** En 11 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México se presentan eventos de gallos de pelea, de acuerdo con activistas. / GETTYIMAGES



**ANIMALIDADES...**

**EL PLAN B DE UNA INICIATIVA “QUE NO LLEGO A BUEN PUERTO”**

**Marielena Hoyo Bastien**  
marielenahoyo8@gmail.com



*Tal como @franciscozea lo señalara hace unos días, al evidenciar en el noticiero que encabeza en Imagen Tv y por enésima vez, las terribles condiciones e ilegalidad en la que se comercializan animales vivos en el Mercado Sonora, tal parece que sigue la sordera sobre este TEMA que históricamente se ha venido denunciado de mil maneras. Autoridades van y vienen sin poner el drástico remedio jurídico que correspondería, como serían la clausura inmediata de esa zona del establecimiento y la aplicación de severas sanciones administrativas y penales dado el de maltrato, hacinamiento y suciedad en que se mantiene a las criaturas. En este particular caso serían tanto la Alcaldía VC encabezada por @evelyn\_parraA como la Secretaría de Seguridad Ciudadana a cargo de @OHarfuch, a través de su Brigada de Vigilancia Animal, quienes tendrían o-bli-ga-ción de llevar a cabo los autos de autoridad conducentes... a menos...claro... de que los votos y las simpatías hacia el gobierno local lo sigan impidiendo. Una pena que esto suceda entre quienes afirman y reafirman ser diferentes.*

**A**yer miércoles 15 de marzo, a invitación de la Comisión de Bienestar Animal se llevó a cabo un ejercicio de “parlamento abierto” en el salón **Luis Donald Colosio** del Congreso de la CDMX. Se trató de la primera de al parecer dos “mesas de trabajo” sobre protección y bienestar animal, cuyo fin es consensuar-socializar-ciudadanizar ocho iniciativas legislativas que, de aprobarse, aplicarían a la vigente Ley de Protección a los Animales que han insistido en descalificar o citar como “obsoleta”, tanto el diputado del Verde **Jesús Sesma** como esta vez asimismo (y extrañándome) la bióloga **Edda Fernández Luiselli**, quien participó representando a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), eso sí, sobre calificando SU propuesta, misma que seguramente “no llegó

a buen puerto” a causa de los enemigos sino por no haber reunido los requisitos para ser ampliamente comprendida en su espíritu y disposiciones que, quizás incluso por tan mal redactadas, terminaron por confundir a grado tal de que el proyecto fue prácticamente bajado por la mismísima **Claudia Sheinbaum**, Jefa de Gobierno, y razón por la que se optó por este *Plan B*; ejercicio que aunque no entendido en su esencial propósito por la mayoría de ponentes, salvo dos/tres personas que sí llevaron puntual análisis enfocado a las iniciativas, de todas formas resultó interesante y aleccionador. Permitió ver caras nuevas y escuchar de nueva cuenta a personas a quienes les conozco bien el discurso, pero las disfruto siempre. Inclusive felicito a quienes observaron su mala redacción porque... ¡ah, hijos!... cómo es necesaria la participación de correctores de estilo y ortografía en estos trabajos donde una coma puede cambiar el sentido de la oración y por lo tanto llevar al fracaso un ordenamiento.

Lección aparte merece la cátedra jurídica que impuso la abogada **Susana Paredes Pérez**, de quien hace varios años no sabía nada y a la que debieron dar más tiempo (el de **A. Franyuti** de Animal Heroes, por ej., que no aportó nada), para que terminara de exponer las inviabilidades, incluso constitucionales, de las iniciativas que tan efusivamente defiende **Sesma**, quien al menos aceptó, tras escucharla, que no están obligados a saber de todo pero sí a



contactar a expertos, como debió ser desde un inicio si le hubiera bajado dos rayitas a la soberbia y a la obcecación por sacar una ley que lo ubicara en la historia animalista de la capital mexicana.

Al respecto debe entenderse que como cualquier ordenamiento del tipo, la LPACD-MX requiere irse actualizando, perfeccionando, peeeero, más que nada **necesita cumplirse y hacerse cumplir tanto por parte de las autoridades competentes a las que faculta, como por lo tocante a la ciudadanía o de lo contrario procederse en consecuencia, lo que obliga a darle viabilidad.**

Por cierto, de vergüenza eso de que no alcanza el presupuesto para cumplir algunas disposiciones, peor, proviniendo entre otros del sombrío médico **José Jesús**

**Trujillo**, fósil acomodaticio de la Secretaría de Salud local o como seguramente lo describiría el presidente: el “Porfirito” de la materia que ni por los tantos años que tiene ahí termina de entender lo que realmente sucede en la práctica real dentro de lo suyo. Al igual, todavía me retumba en el cerebro eso de que los “**gallos de combate viven como reyes y mueren como héroes**”, frase plagiada (para estar de moda) a los taurómacos y que el gallero presente usó para defender su cruel práctica. Hay más, pero ya no espacio por hoy ●

producciones serengueti@yahoo.com





# EL AHORA PRÓFUGO VON ROEHRICH TUVO 125 ASESORES EN EL CONGRESO

UNA NÓMINA MENSUAL DE MÁS DE 3 MILLONES DE PESOS REPRESENTABA EL EQUIPO DE TRABAJO DEL PANISTA, QUIEN TIENE CUENTAS PENDIENTES CON LA JUSTICIA POR EL CÁRTEL INMOBILIARIO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

**D**ías antes su andar fue sigiloso, intuía que se venían tiempos complejos y simplemente desapareció de la esfera pública, pero en esta huida dejó una estela de asesores que representan un cobro mensual de 3.3 millones de pesos en el Congreso de la Ciudad de México. Fue el 8 de diciembre cuando la Fiscalía General de Justicia capitalina informó que un juez había liberado una orden de aprehensión en contra del diputado panista Christian Von Roerich, quien es acusado por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades como servidor público, además de asociación delictuosa, relacionados al denominado Cártel Inmobiliario.

Al panista también se le vincula con la simulación de pagos a empresas con motivo de demolición de inmuebles afectados por el sismo del 17 y mantenimiento de otros edificios.

Al ser coordinador parlamentario de Acción Nacional en el recinto de Donceles y Allende, disponía de una amplia nómina.

De acuerdo con información del Artículo 125, fracción XVI, de las obligaciones de transparencia del órgano legislativo local, Christian Von Roerich contaba con una plantilla de 125 asesores, quienes representan un pago mensual de 3.3 millones de pesos, con corte al último trimestre de 2022.

Los sueldos más altos eran de 65 mil pesos mensuales brutos, mientras que los más bajos rondaban los 3 mil 794.4 pesos, cifra que estaba por debajo del salario mínimo establecido en 2022. El Congreso capitalino dispuso, en dicho periodo evaluado, para todos los diputados y diputadas, grupos parlamentarios y otras áreas administrativas un total de mil 599 asesores, quienes representan un gasto mensual de 27.7 millones de pesos brutos. Tan sólo el ex legislador prófugo de la justicia contaba con el 11.9 por ciento del gasto en esa nómina.

Sus asesores ganaban en promedio 26 mil 737 pesos al mes, mientras que el resto obtenía 17 mil 331 pesos, una diferencia de casi 10 mil pesos. Sin embargo, con la orden de aprehensión en su contra, no volvió a pisar el recinto legislativo. Al acumular cinco faltas consecutivas sin justificación fue removido y el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zambrano, llamó a su suplente Federico Chávez para que tomara protesta, en febrero pasado.

Se solicitó una postura al Congreso de la Ciudad de México (por medio de comunicación social), pero no hubo respuesta. Se siguió el mismo procedimiento con el Grupo Parlamentario del PAN, el cual respondió que no era una nómina del ex diputado, se trata de una lista "que, incluso está desactualizada, pero la integran los asesores del GPPAN".





# Delimitarán derechos de adultos mayores

**ARTURO R. PANSZA**

En sesión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México, diputados de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias estuvieron de acuerdo en delimitar derechos de adultos mayores, a fin de que el abandono de ese sector poblacional sea tipificado de acuerdo a los estándares internacionales.

Los legisladores locales avalaron el dictamen que será puesto a consideración del pleno del recinto de Donceles y Allende, referente a las iniciativas para adicionar la fracción VII bis al artículo 4 y, para reformar la fracción I del artículo 2 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.

Dentro de ese contexto, el presidente de la instancia legislativa, el congresista morenista Alberto Martínez Urincho, dio cuenta que actualmente, la definición de abandono de las personas mayores en la ley no cumple con los estándares internacionales, lo que genera deficiencias en la protección de sus derechos humanos, por lo que es necesario el ajuste.

Calificó de fundamental integrar en este cuerpo normativo el término de "igualdad sustantiva" para materializar una igualdad formal y proteger a este grupo de cualquier trato discriminatorio.

Abundó que, de esa manera, se contribuye a que se atiendan de manera integral sus necesidades físicas y psíquicas, así como el goce y ejercicio de sus libertades fundamentales.

Mientras tanto, las diputadas Nancy Marlene Núñez Reséndiz, de la bancada de Morena y Polimnia Romana Sierra

Bárcena, de la fracción parlamentaria del PRD, coincidieron en que este dictamen atiende las necesidades de este sector desde una perspectiva multidimensional e intergeneracional, ante condiciones que afectan su calidad de vida, salud, emociones y sentimientos.

SERGIO VÁZQUEZ



**La definición** de abandono de las personas mayores en la ley no cumple con los estándares internacionales



# Pertinente campaña de uso racional del agua: PAN

**ARTURO R. PANSZA**

Ante la sequía que se pronostica para la capital del país al calcularse menos lluvias en el año y que se tendrá meses con altas temperaturas, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en el Congreso de la Ciudad de México, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, consideró pertinente que el gobierno capitalino comience una campaña informativa masivas sobre el uso racional del agua en las 16 alcaldías.

La también vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PAN en el recinto de Donceles y Allende, calificó de pertinente que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), en coordinación con la administración que encabeza la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, emprenda acciones como el volanteo de folletos, entre otros, para difundir métodos y esquemas de ahorro de agua eficientes, mientras que desde el Poder Legislativo local, recrudescer los castigos administrativos y penales en contra de quienes desperdicien con dolo el vital líquido.

Asimismo, lanzó una convocatoria a la ciudadanía, empresas y gobierno local, a que realicen un uso racional del agua durante este periodo de sequía, que incluye evitar el desperdicio, así como adoptar nuevas prácticas de utilización.

“Nos preocupa mucho lo que sucede en alcaldías como en Iztapalapa, donde históricamente se ha presentado un problema grave por falta de agua, confiamos en que el gobierno y la demarcación trabajen de manera coordinada para que no les falte el vital líquido”, declaró en entrevista para referirse al tema.

La congresista panista dijo que además de una participación activa en este tema por parte del SACMEX, con campañas informativas, “hoy más que nunca necesitamos de una publicidad para el ahorro del agua, aquí si es necesario que el gobierno destine recursos para notificar a la gente sobre cómo ahorrar el elemento”.



**La vicecoordinadora** del PAN en el recinto de Donceles y Allende, Luisa Gutiérrez Ureña /CORTESÍA: PAN CDMX





Abordar el tema del bienestar animal es un asunto que había sido relegado por décadas en países como el nuestro, bajo el argumento de que había “otras cosas más importantes que atender”, y si bien las necesidades en materia social y económica son muchas, no hay razón que justifique dejar atrás el cuidado de la vida de un ser vivo sin importar su especie, pues, ¿cuál sería nuestra gratitud a la madre naturaleza y todo lo que nos ha dado si seguimos tratando a algunos de sus hijos como inferiores?

Como todo en la vida, habrá quien no comparta esa opinión, pero sigo creyendo que el diálogo es la base para tratar de entender las diferentes posturas o pensamientos que rondan en torno a ese concepto y para lograr consensos para seguir avanzando.

Desde 2017, velar por la protección de los animales es una obligación en la capital del país contemplada dentro de su Constitución Política; ello ha permitido avanzar en la construcción de leyes cada vez más apegadas a ese objetivo, pero la crueldad hacia los animales continúa en una preocupante línea ascendente.

- Y, como ya lo he externado en otras ocasiones, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México necesita una actualización de gran magnitud, pues muchos de sus conceptos se encuentran obsoletos, lo que ocasiona que las autoridades no cuenten con las bases necesarias para salir del bache en que se encuentran, por ejemplo, en materia de control y sanidad, e incluso de procuración de justicia ante el maltrato animal, al tiempo que no ofrece muchas

posibilidades e incentivos para la participación social.

El día de ayer, los integrantes de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino realizamos la primera mesa de trabajo sobre la protección y el bienestar animal en la Ciudad de México, con el objetivo de exponer, debatir y encontrar coincidencias en materia de tenencia y cuidado de animales, de manejo de los seres vivos no humanos, de una participación más decidida de las autoridades y las instituciones encargadas de procurar que se

cumplan las normas de protección animal, entre otros temas, para lograr que los animales se encuentren a salvo de violencia y crueldad.

Se abordaron también temas relacionados con el tráfico y comercio ilegal de especies, la necesidad de establecer mayores requisitos para el manejo de animales y otras previsiones generales para garantizar calidad de vida a los animales con quienes convivimos en la ciudad.

Debo expresar que aún me siento muy contento por el encuentro, pues la mayoría coincidimos en que sería maravilloso que todos tratáramos



a los animales como lo que son en realidad: nuestros compañeros. Y si bien los participantes coincidimos en que los retos son grandes, también lo es la voluntad de muchas personas y organizaciones que se mantienen firmes en la defensa de los que no tienen voz y que, con su participación en esta primera mesa de trabajo, contribuirán al fortalecimiento de la ley vigente en la materia y de otras normas que también necesita nuestra querida ciudad para seguir evolucionando en la relación entre humanos y seres vivos no humanos.

---

Como ya lo he externado, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México necesita una actualización de gran magnitud, pues muchos de sus conceptos se encuentran obsoletos.

---



# Viento y lluvia ocasionan apagón de 20 minutos en cuatro alcaldías

Un apagón dejó sin suministro eléctrico a 270 mil 117 usuarios de diversas alcaldías de la ciudad de México, principalmente Benito Juárez, Iztacalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Poco después de las 19 horas, afectados reportaron por redes sociales la falta de luz en las colonias Narvarte, Álamos, Anzures, Roma, Doctores, Centro Histórico y Merced.

Las avenidas Cuauhtémoc, Viaducto Piedad, Circuito Interior, Anillo de Circunvalación –entre Eje 1 Norte y Fray Servando Teresa de Mier– quedaron en la penumbra y con caos vial debido a que dejaron de funcionar los semáforos.

También se reportaron fallas en la Cámara de Diputados y el Congreso de la Ciudad de México, mientras los servicios de transporte afectados fueron el Metrobús, que informó que se activaron los protocolos de seguridad y operación en el tramo de Cuauhtémoc al pueblo de Santa Cruz Atoyac, de la línea 3, y el Metro que tuvo marcha lenta en algunas rutas.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que por condiciones meteorológicas salieron de operación dos líneas de transmisión que afectaron a las subestaciones eléctricas Jamaica, Vértiz, Merced, Pensador, Indianilla y Oceanía.

La falta de suministro en la mayoría de las zonas afectadas duró en promedio 20 minutos, aunque hubo algunos casos en que el servicio tardó en reanudarse hasta una hora. De acuerdo con la CFE, la lluvia y los fuertes vientos que se registraron fueron la principal causa del apagón.

**Alfredo Alegría y Nayelli Ramírez**

*Dos líneas se quedaron sin energía eléctrica y afectaron seis subestaciones*





▲ Sólo con algunas luces de emergencia los capitalinos sortearon la caída de la noche.  
Foto José Antonio López

